



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



Expo. 6601

SERIES 24120103



ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
ESCRIBANO PUBLICO CON N° 2127086
REG. N° 570
B. CONSTANT 595
TEL.: 495.436

Asunción - Paraguay

ESCRIBANO : ALEJANDRO DOLDAN PEREZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT N° 595
REGISTRO : 570

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION que formaliza el Ing. JUAN FRANCISCO GODOY VERA.- ESCRITURA NUMERO DIEZ Y SEIS (16.-): En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y TRES días del mes de OCTUBRE del dos mil TRES, ante mí ALEJANDRO DOLDAN PEREZ, Escribano Público, a cargo del Registro N° 570 comparece: El Ing. JUAN FRANCISCO GODOY VERA, con Cédula de Identidad Civil N° 820.876, paraguayo, casado bajo régimen de Separación de Bienes, conforme a la Escritura de CONVENCIÓN MATRIMONIAL N° 21 de fecha 30 de diciembre de 2.000, pasada por ante la Escribana Cristina Dolores Ferreira Alarcón, e inscripto en el Registro General de la Propiedad, Sección 15, Registro de Capitulaciones Matrimoniales, bajo el N° 03, al folio 03, en fecha 4 de enero de 2.001, cuya copia que me exhibe y debidamente autenticada quedará agregada a esta Escritura, el compareciente está domiciliado en la casa de la calle N° [redacted], es mayor de edad, hábil; de mi conocimiento, y dice haber cumplido con las leyes de carácter personal, de que doy fe.- El Ing. JUAN FRANCISCO GODOY VERA, concurre ante mí por derecho propio y EXPONE que hallándose en ejercicio de la PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO de la firma "COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES " S.A. - COPACO S.A., fue requerido por la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA a presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas (conforme Nota C.G.R. N° 6.127 de fecha 20 de Octubre de 2.003, cuya fotocopia me presenta y queda agregada a esta Escritura).- Prosigue diciendo el compareciente, que en virtud a lo expuesto precedentemente, viene por este acto a dejar expresa constancia en este Protocolo y para lo que hubiere lugar en derecho de cuanto sigue: Que habiendo el mismo formalizado DECLARACION JURADA DE BIENES conforme así consta en la Escritura Pública N° 32, Protocolo Comercial "A", folio 66 y sgte, de fecha 30 de julio de 2.002, autorizada por ante la Escribana Pública

0924

1. MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA, (cuya Fotocopia me exhibe y
2. debidamente autenticada queda agregada a esta Escritura), DECLARA BAJO FE DE
3. JURAMENTO, que todo lo descripto en dicha Escritura es fiel reflejo de su situación
4. Patrimonial hasta el día de la fecha, debido a que el mismo no ha sufrido ninguna alteración.
5. remitiéndose en "todo" a la Escritura de referencia, cuya copia, conjuntamente con la
6. presente, será entregada, por el mismo, a la CONTRALORIA GENERAL DE LA
7. REPUBLICA.- Con lo que antecede se da por finalizada la presente escritura de ACTA DE
8. MANIFESTACION formalizada por el Ing. JUAN FRANCISCO GODOY VERA.-
9. LEIDA por mi y RATIFICADA por el compareciente, manifiesta su conformidad y
10. aceptación por haberse redactado en los precisos términos.- EN SU TESTIMONIO, así la
11. otorga y la suscribe ante mi, dejando constancia, Yo, el Escribano Autorizante, DE HABER
12. RECIBIDO PERSONALMENTE LA DECLARACION DE VOLUNTAD, de todo lo
13. cual, doy fe.- -----
14. FIRMADO: JUAN FRANCISCO GODOY VERA.- Ante mí: ALEJANDRO DOLDAN
15. PEREZ. Esta mi sello.-
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



ESTE DOCUMENTO: Que la presente
fotocopia es reflejo fiel del
original a la vista - CONSTE.
24/10/03

EXP. 6602



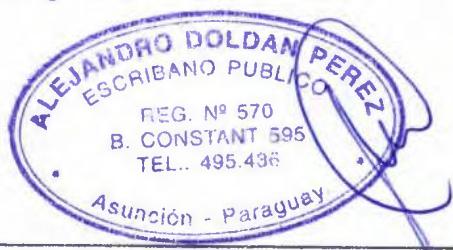
ESCRIBANO : MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT N° 973-EDIF.ARASA 2
REGISTRO : 742



1998603

1.	DECLARACION JURADA DE BIENES QUE FORMALIZA EL SEÑOR JUAN	
2.	FRANCISCO GODOY VERA. NUMERO: TREINTA Y DOS (32). En la Ciudad de	
3.	Asunción, Capital de la República del Paraguay, a TREINTA días del mes de JULIO del	
4.	año DOS MIL DOS (2002), ante mí: MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA,	
5.	Notaria y Escribana Pública de Registro N° 742 de esta Capital, con Cédula Tributaria bajo	
6.	identificador RUC N° BAPM-680330Y, comparece: El señor JUAN FRANCISCO	
7.	GODOY VERA, con Cédula de Identidad Civil N° 820.876, paraguayo, casado bajo	
8.	régimen de Separación de Bienes, conforme a la Escritura de CONVENCIÓN	
9.	MATRIMONIAL N° 21 de fecha 30 de diciembre de 2.000, pasada por ante la Escribana	
10.	Cristina Dolores Ferreira Alarcón, e inscripto en el Registro General de la Propiedad,	
11.	Sección 15, Registro de Capitulaciones Matrimoniales, bajo el N° 03, al folio 03, en fecha 4	
12.	de enero de 2001, cuya copia que me exhibe y debidamente autenticada quedará agregada a	
13.	esta Escritura; el compareciente está domiciliado en la casa de la calle	
14.	es mayor de edad, hábil, de mi	
15.	conocimiento, y dice haber cumplido con leyes de carácter personal, de que doy fe.	
16.	ACUDE ante mí por derecho propio y EXPONE que actualmente se desempeña como	
17.	GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO de la firma "COMPAÑÍA DE	
18.	COMUNICACIONES S.A." -COPACO S.A.- por lo que desea formular la	
19.	DECLARACIÓN JURADA DE BIENES del cual es propietario y que constituye su	
20.	patrimonio al tiempo de ejercer este cargo y DICE: Que viene por este acto a solicitar de	
21.	mi la Escribana Autorizante PROTOCOLICE y eleve a Escritura Pública la	
22.	DECLARACIÓN DE BIENES, para lo que hubiere lugar en derecho. Accediendo a lo	
23.	solicitado, la descripción es la siguiente: BIENES INMUEBLES: 1) Terreno situado en el	
24.	Distrito de San Lorenzo con Cta. Cte. Catastral N° , con 391 m2. e	
25.	individualizado como FINCA Valor del Terreno Gs. 40.000.000.- 2) Terreno Rural	

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia es reflejo fiel del
original a la vista - CONSTE.



situado en el Distrito de Coronel Oviedo, lugar denominado Nueva Londres, FINCA N°

1. con Padrón N° y 10 Hás. de superficie. Valor del terreno Gs. 30.000.000.- 3)

2. Terreno Urbano situado en el Distrito de Capiatá, en trámite de transferencia, con 495 m2.

3. Valor del terreno Gs. 20.000.000.- 4) Terreno Rural situado en el Distrito de Coronel

4. Oviedo, lugar denominado Nueva Londres, en trámite de transferencia, con 4 Hás. de

5. superficie. Valor del terreno Gs. 12.000.000.- 5) Terreno rural situado en el Distrito de

6. Coronel Oviedo, lugar denominado Nueva Londres, en trámite de transferencia, Valor del

7. terreno Gs. 20.000.000.- **RODADOS:** 1) Un automóvil FORD ESCORT, Modelo 1.997,

8. con CHASIS N° , inscripto en la Dirección Nacional del Registro

9. de Automotores bajo Chapa N° , con valor actual de Gs. 60.000.000.- 2) Una

10. camioneta RENAULT TRAFFIC, Modelo 1.996, inscripto en la Dirección Nacional del

11. Registro de Automotores bajo Chapa N° , con valor actual de Gs. 40.000.000.- 3)

12. Un automóvil DAEWOO LANOS, Modelo 1.998, con CHASIS N°

13. , en trámite de inscripción, con Chapa N° , con valor

14. actual de Gs. 60.000.000.- 4) Una motocicleta SUZUKI TRAIL 125, Modelo 1.998,

15. inscripto en la Dirección Nacional del Registro de Automotores bajo Chapa N° ,

16. con valor actual de U\$S. 2.000.- 5) Una motocicleta JIALING TRAIL 125, Modelo 1.996,

17. inscripto en la Dirección Nacional del Registro de Automotores bajo Chapa N° ,

18. con valor actual de U\$S. 1.000.- **TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS:** 6)

19. Un tractor MASSEY FERGUSON, Serie 292, 4x4, con un valor de U\$S. 20.000.- Saldo a

20. pagar U\$S. 4.300.- 7) Un tractor MASSEY FERGUSON, Serie 275 , 4x2, con un valor de

21. U\$S 10.000.- 8) Una Rotativa BALDAN, con un valor de U\$S. 1.000.- 9) Una Rotativa

22. BETAÑA , con un valor de U\$S. 500.- 10) Un arado BALDAN, con un valor de U\$S 200.-

23. 11) Una Rastra BALDAN, con un valor de U\$S. 1.500.- 12) Un rastrón BALDAN, con un

24. valor de U\$S. 2.000.- **SOCIEDAD EN PARTICIPACIÓN:** 1) En condominio familiar



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

0929



*CERTIFICÓ: Que la presente
fotocopia es reflejo fiel del
original a la vista - CONSTE.*



1998965

MARIA DEL CARMEN BLANCO DE PORTA
NOTARIA Y
ESCRIBANA PÚBLICA
REG. N° 742
Nº 1998965
Benjamín Constant N° 11
tel. FAX: 414-488
Asunción - PARAGUAY



Placa de Porta

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

(Herencia). Explotación Ganadera **ACTIVO:** -150 hectáreas, con un valor de Gs. 450.000.000.- -300 Ganados Vacunos, con un valor de Gs. 240.000.000.- -Construcción y Mejoras, por un valor de Gs. 200.000.000.- **VALOR TOTAL Gs. 890.000.000.-** 2) En condominio (2 Integrantes). El condómino es su hermano. **ACTIVO:** 138 hectáreas, que constituyen las Fincas N° de 30 Hás.; N° 14366 de 10 Hás.; N° 15716 de 51 Hás., mientras que existen otras dos fincas en el Distrito de Coronel Oviedo y en trámite de titulación de 33 Hás. y 14 Hás., con un valor de Gs. 414.000.000.-; -160 Ganados Vacunos, con un valor de Gs. 128.000.000.- -Construcción y Mejoras, por un valor de Gs. 50.000.000.- **VALOR TOTAL Gs. 592.000.000.-** **PASIVO:** **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** Gs. 40.000.000.- **CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO:** 1) **CITIBANK.** Cta. Cte. N° 003-7523-003 Gs. 27.000.000.- 2) **INTERBANCO.** Caja de Ahorro N° 320020863 Gs. 4.500.000.- 3) **SUDAMERIS.** Caja de Ahorro N° 211022219 Gs. 500.000.- 4) **COOPERATIVA UNIVERSITARIA.** Caja de Ahorro N° 10301-3490-3 Gs. 12.000.000.- 5) **COOPERATIVA CORONEL OVIEDO.** Caja de Ahorro Gs. 130.000.- 6) **COOPERATIVA UNIVERSITARIA.** Rueda (60 socios) Gs. 9.000.000.- 7) **CAJA MUTUAL.** Jubilación Privada Cta. N° 2003 Gs. 23.000.000.- **TOTAL Gs. 76.130.000.- EN MONEDA EXTRANJERA (U\$S.).-** 1) **COOPERATIVA UNIVERSITARIA.** Caja de Ahorro N° 33063 U\$S. 2.000.- 2) **COOPERATIVA UNIVERSITARIA.** Caja de Ahorro N° 33064 U\$S. 2.000.- **TOTAL U\$S. 4.000.-** **DEUDAS BANCARIAS (personal).** 1) **COOPERATIVA UNIVERSITARIA.** Saldo Gs. 14.000.000.- 2) **COOPERATIVA UNIVERSITARIA.** Saldo Gs. 12.000.000.- **TOTAL DEUDA BANCARIA Gs. 26.000.000.-** **INGRESOS:** 1) Salario de COPACO Gs. 8.287.871.- 2) Docencia UNA Gs. 900.000.- 3) Docencia UCA Gs. 1.300.000.- 4) Docencia Otros Gs. 400.000.- 5) Otros (participaciones en condominio de explotación ganadera y trabajos con tractores e implementos agrícolas). Gs. 3.000.000.- **TOTAL Gs. 13.887.781.**

CERTIFICO: Que la presente
fotocopia es reflejo fiel del
original a la vista - CONSTE.



EGRESOS: 1) Alquiler Vivienda Gs. 600.000.- 2) Gastos Comerciales Gs. 500.000.- 3)

1. Deudas Gs. 1.200.000.- 4) Otros Gs. 500.000.- **TOTAL Gs. 2.800.000.- RESUMEN DE**

2. **BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES. EN GUARANIES.** Total Bienes y

3. Derechos: Gs. 728.296.667. Total obligaciones: Gs. 46.000.000.- EN DOLARES

4. AMERICANOS. Total bienes y Derechos: 39.200 US\$. Total obligaciones: 4.300 US\$.

5. El declarante da por finalizado el detalle de bienes activo y pasivo de que es sujeto y

6. QUEDA DE ESTA FORMA PROTOCOLIZADA y ELEVADA a Escritura Pública la

7. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES del señor **JUAN FRANCISCO GODOY VERA**,

8. quien DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO que la presente DECLARACIÓN DE

9. BIENES Y RENTAS es fiel reflejo de su situación Patrimonial, y la formalizó para lo que

10. hubiere lugar en derecho. LEIDA por mí y RATIFICADA por el compareciente,

11. manifiesta su conformidad y aceptación por haberse redactado en los precisos términos. En

12. su testimonio, así la otorga y la suscribe ante mí, dejando constancia Yo, la Escribana

13. Autorizante, **DE HABER RECIBIDO PERSONALMENTE LA DECLARACIÓN DE**

14. **VOLUNTAD**, de todo lo cual, doy fe. FIRMADO: **JUAN FRANCISCO GODOY VERA**.

15. Hay una firma ilegible que le corresponde. Ante mí: **MARIA DEL CARMEN BLANCO**

16. **DE PORTA**. Notaria y Escribana Pública de Registro N° 742. Está mi firma y sello.-----

17. **LE SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N° 1821033 – SERIE “Q” DEL**

18. **COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY.**-----

CON...//...